

ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE NIVEL CON LAS/OS COORDINADORAS/ES, PROFESORAS/ES, DE LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL (segundo semestre), DELEGADAS/OS DE CURSO Y LA VICEDECANA DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

La Vicedecana de la Titulación del Grado en Trabajo social, convoca a una reunión de coordinación por nivel de la titulación con las/os coordinadoras/es de las asignaturas de segundo curso, del segundo semestre y delegadas/os de curso, el 9 de febrero de 2023, a través de medios telemáticos para adoptar los acuerdos que procedan con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Puesta en conocimiento por parte de la Vicedecana del informe de inicio del curso 2022- 23 (segundo semestre).
2. Consulta y aportaciones al protocolo de acciones de seguimiento y mejora en el desarrollo de la docencia por nivel a propuesta de la coordinación y de la Vicedecana y para este curso académico 2022-2023 segundo semestre.
3. Ruegos y preguntas

ACTA

1. Puesta en conocimiento por parte de la Vicedecana del informe de inicio del curso 2022- 23 (segundo semestre).

Dentro de este punto se abordaron las siguientes cuestiones:

- Se recordó la necesidad de firmar la asistencia a clase del profesorado, haciendo necesario que aparezca el nombre de la persona que imparte la asignatura y su rúbrica.
- Se informó que cuando se proceda a una sustitución en la labor docente de un profesor/a por otro/a, esto debe estar aprobado por el departamento y comunicado al centro en tiempo y forma para el control de la impartición de la docencia sea el adecuado.
- Se recordó al profesorado que las prácticas de aula deben desarrollarse en el aula asignada, cumpliendo con el horario y no se debe permitir que las prácticas se desarrollen en otros espacios y otros horarios tal como se recoge en el verifica del título.
- Se instó a los profesores que imparten clase este semestre a coordinarse a través de correos electrónicos entre ellos, compartiendo las calendarizaciones de entrega de las actividades y trabajos grupales e individuales de sus asignaturas, para intentar hacer un calendario

equilibrado que no sature al alumnado y que no influya negativamente en el desarrollo de su proceso de enseñanza aprendizaje. También se solicitó que estos correos fueran enviados con copia a la vicedecana.

- Se informó al profesorado de la obligatoriedad de cumplir con el proyecto docente en lo relativo a la evaluación, en las convocatorias oficiales (ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL) concretamente en lo referido a las penalizaciones que se aplicarán en el desarrollo de los exámenes, las cuales deben estar recogidas en el mismo de manera explícita, o bien redactada, o a través de la transcripción de la fórmula de corrección, en caso de ser tipo test. Si estas penalizaciones no se encuentran recogidas en el proyecto docente, se aplicará la fórmula de corrección más favorable al alumnado.
- Se informó del retraso de contratación de profesorado para la impartición de la asignatura de TFG y de la próxima subsanación de esta situación.
- Se informó al profesorado y alumnado de la existencia de peticiones por parte de ambos estamentos de que se produzca para el próximo curso un cambio de horario, con la intención de incorporar un descanso para el alumnado y modificar los espacios horarios de docencia en base al que se ha venido aplicando en cursos pasados. Por esta razón, la vicedecana solicitó al alumnado que recoja por escrito las peticiones que tenga este estamento ante este tema por escrito y lo haga llegar al vicedecanato, y se instó al profesorado a enviar por escrito al mismo órgano las demandas que tengan en este sentido, para fundamentar el mismo ante la CAD.
- Se informó al profesorado y alumnado de la existencia de peticiones por parte de ambos estamentos de que se produzca para el próximo curso un cambio de horario, con la intención de incorporar un descanso para el alumnado y modificar los espacios horarios de docencia en base al que se ha venido aplicando en cursos pasados. Por esta razón, la vicedecana solicitó al alumnado que recoja por escrito las peticiones que tenga este estamento ante este tema por escrito y lo haga llegar al vicedecanato, y se instó al profesorado a enviar por escrito al mismo órgano las demandas que tengan en este sentido, para fundamentar el mismo ante la CAD.
- Se instó al profesorado a observar el comportamiento de convivencia que presenta el alumnado en el aula y a mediar para que sea el adecuado, puesto que se han producido en el primer semestre situaciones entre el alumnado que han sido puestas en conocimiento del Servicios de Inspección de la Universidad por su gravedad. Al mismo tiempo que se recordó al profesorado, de que en el supuesto caso en que

alumnos/as proporcionen al docente información de alguna situación que pueda ser objeto de delito o de acoso, deben ponerlo en conocimiento de este decanato para que se inicien los procedimientos estipulados al respecto.

2. Consulta y aportaciones al protocolo de acciones de seguimiento y mejora en el desarrollo de la docencia por nivel a propuesta de la coordinación y de la vicedecana para este curso académico.

- En este punto no se produjo ninguna aportación y se validó la propuesta presentada por la vicedecana de Calidad.

2. Ruegos y preguntas

- No se produjeron ruegos ni preguntas

SE ACUERDA

-Coordinar a los profesores de las asignaturas del segundo semestre por cada curso a través de la puesta en común de la calendarización de las entregas de trabajo en cada una de las asignaturas, de manera que se mantenga un equilibrio en las entregas a lo largo de todo el semestre que no genere dificultades en el seguimiento de las asignaturas por parte del alumnado.

-Aceptar la propuesta de protocolo presentado por la vicedecana de calidad

La reunión finalizó a las 18.05 horas.

Carmen Delia Díaz Bolaños

Vicedecana del Grado en Trabajo Social